INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	018-2026 del día 22 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812001941-6, representada legalmente por el señor EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.702.412 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA, con dirección y/o domicilio contractual en el CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO.
SUPERVISOR:	el señor FABIO ALVAREZ MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.696.032, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, CON EL FIN DE PROMOVER EL USO SIGNIFICATIVO DEL TIEMPO LIBRE Y LA SANA CONVIVENCIA FOCALIZADO EN LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los artículos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	BALÓN DE MICROFÚTBOL DE COMPETENCIA GOLTY	UNID	18	100.000	1.800.000

2	BALÓN SALTARÍN N.° 3	UNID	2	74.500	149.000
3	MEDALLAS CON STICKER	UNID	130	4.000	520.000
4	MEDALLAS CON STICKER DE VOLEIBOL CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN	UNID	20	4.000	80.000
5	MEDALLAS DE FÚTBOL ORO Y PLATA	UNID	190	4.000	760.000
6	PAR DE PARALES DE VOLEIBOL	PAR	1	990.000	990.000
7	TROFEO COPA AZUL CAMPEÓN VOLEIBOL	UNID	1	85.000	85.000
8	TROFEO COPA B	UNID	2	75.000	150.000
9	TROFEO MEJOR JUGADOR	UNID	2	28.000	56.000
10	TROFEO LINEA CLASICA DE CAMPEON 0205	UNID	1	110.000	110.000
11	TROFEO VICTORIA GRANDE	UNID	4	75.000	300.000
				VALOR TOTAL	**5.000.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16 DE OCTUBRE DE 2026	021
REGISTRO PRESUPUESTAL	22 DE OCTUBRE DE 2026	021

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **22 DE OCTUBRE DE 2026**

FABIO ALVAREZ MORALES **C.C. No. 78.696.032** **CARGO: DOCENTE**	**NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ** **C.C. No. 10.883.828 DE SAN MARCOS** **TELEFONO: 311 3344460** **E.D.C: NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA** **DIRECCION: CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**